



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/9497/2022

Código Documento
INT16I0372

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2U4I0Q5C69014V0D0WTS



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 30/22, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 30/22, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº30/2022			
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS			
Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16102/76208/064	OBRAS DELEGADAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV. 2021	25.600,00	220.392,02
31/93302/76208/166	OBRAS DELEGADAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV. 2021	99.099,70	156.574,47
31/15322/76208/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINC. 2021	100.000,00	831.504,63
31/16001/76207/062	OBRAS DELEGADAS ALCANTARILLADO PLANES 2020	16.000,00	39.376,80
31/15322/76201/117	OBRAS DELEGADAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2022	274.962,21	1.382.107,21
53/43202/629/091	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	26.000,00	48.408,06

37/13600/221/11B	SUMINISTROS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	15.000,00	45.000,00
TOTAL		556.661,91	2.723.363,19

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
31/16102/65008/064	OBRAS ABASTECIMIENTO AGUA PLANES PROV. 2021	-25.529,68	249.347,96
31/93302/65008/166	OBRAS CASAS CONSISTORIALES PLANES PROV. 2021	-99.099,70	47.806,46
31/15322/65008/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINC. 2021	-100.070,32	2.402.413,60
31/15322/65007/117	PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROV. 2020	-16.000,00	626.621,18
31/15322/65001/117	OBRAS PAVIMENTACIÓN CALLES PLANES PROVINCIALES 2022	-274.962,21	2.097.489,79
53/43210/48901/114	SUBV OBISPADO DE PALENCIA	-16.800,00	62.200,00
53/43212/22608/089	ELEMENTOS PROMOCIÓN CAMINO	-5.000,00	15.000,00
53/43212/22799/114	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS CAMINO	-4.200,00	20.800,00
37/13600/46202/11B	SUBV AYTO PALENCIA PARQUE BOMBEROS	-15.000,00	89.800,00
TOTAL		-556.661,91	5.611.478,99

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.